

---

# DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 16 DE ABRIL DE 1811.

---

## SANTO TORIBIO.

El jubileo está en la iglesia del Rosario.

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol à las 5 h. 30' y se pone à las 6 h. 30'. Es el 22 de la luna. Sale à las 1 h. 09' madrug. se pone à las 10 h. 23' mañana.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*

Prim. alta à las 6 h. 28' mañ. || Seg. alta à la 6 h. 38' tarde.

Prim. baxa à las 12 h. 23' m. d. || Seg. baxa à las 12 h. 52' noche

---

## VARIEDADES.

Las Córtes se ocuparon el dia 4 de una proposicion del Señor Valcarcel Dato, sobre la necesidad de establecer un superintendente de policia para la seguridad del estado; lo qual fue aprobado encargando al consejo de Regencia su pronta formacion, remitiendo para la soberana sancion el reglamento, que atendidas las circunstancias debe darse à dicho tribunal.

Nadie duda quanto conviene una asidua atencion sobre el modo de mantener la seguridad pública: pero à pesar de este haremos algunas reflexiones que juzgamos de interes.

Es verdad que por el congreso se ha encargado repetidamente la administracion de justicia: y que ya están apor-

rados en la boca de algunos diputados los principios mas sublimes de la república de Platon y aun del mismo filosofo de Ginebra. ¿ Pero hasta ahora de que han servido todas estas brillantes teorías ? No hai que cansarse : mientras todas las disposiciones del congreso no guarden perfecta harmonía ; es decir, mientras las resoluciones y la práctica no correspondan á los principios que las dictan , no habrá , ni puede haber confianza pública. Por esto los amantes de la libertad , lo decimos con franqueza , se estremecen al oír el nombre de *policia* : y en efecto siempre es extraordinario que el congreso no se haya ocupado con seriedad en siete meses de esta materia , hasta el momento en que los reveses impunemente repetidos , y cuyas causas se han ocultado con misterio incomprehensible , han exasperado los ánimos y agotado el sufrimiento hasta de los mas pacíficos espectadores de nuestro sistema. Seamos ingenuos : el tratarse ahora de policia , mas parece miedo que virtud : y es preciso entender que los gobiernos que en las épocas de desaliento ó de desesperacion acuden á medidas , cuyo objeto aunque con el aparato de bien , puede ser dudoso , léjos de afianzar su existencia , dan un nuevo paso ácia su ruina : y se presentan con las agonías de todo régimen tiránico. ¡ Que dolor, si nuestra augusta representación incurriese en tal error ! No se crea que la debilidad es clemencia ni que el rigor de un poder arbitrario es justicia : muchas veces por no distinguir con exactitud estos principios , los pueblos caen en la anarquía ó en la esclavitud. Y no se diga tampoco que no hai medio de tranquilizar los ánimos y de asegurar la rectitud de principios que dirigen á las Cortes en el establecimiento de una superintendencia de policia. Quatro meses hace que el Señor Llano propuso una lei de manifestacion ó de *habeas corpus* que afirmase la libertad civil : posteriormente ha reproducido la proposicion el Señor Luxan ; se ha nombrado una comision para este fin ; la qual todavia no se ha juntado ni una sola vez , el tiempo pasa , la lei no parece , la li-

bertad del ciudadano está abandonada á la merced del anto-  
jo: y léjos de apresurarse la importante promulgacion de es-  
ta lei, se anticipa el establecimiento de una policia, nom-  
bre siempre aborrecible y sospechoso, mientras el ciudada-  
no no tiene una égida con que cubrirse quando le quiera  
atropellar el capricho de un ministro opresor, ó de un ma-  
gistrado injusto. Lo repetimos; esta superintendencia de po-  
licia mas parece hija de la desconfianza que de la virtud.  
Y no bastará prometer la libertad civil fundandola solo en  
la lei: mientras esta lei no se respete, casi hasta con ido-  
latria, viviremos en los tiempos de Mario y de Sila. La in-  
violabilidad de los diputados, esta misma *inviolabilidad* se ve  
ahora *violada*: no sabemos si con razon: pero este misterio  
que se observa hace tener apariencias de agresion la disposi-  
cion que acaso será justisima. El reglamento provisional del  
poder ejecutivo acaba de establecer con una sabiduría admi-  
rable que jamas ningun individuo de la Regencia pueda man-  
dar un ejército. Sin embargo ahora se infringe esta misma  
resolucion: todas quantas razones parciales se puedan alegar  
en favor de ella serán nulas para los sensatos y pensadores.  
Muchos exemplos ofrece la historia en que aplaudiendo los  
pueblos el triunfo de su independencia, aplauden inconside-  
radamente el origen de su esclavitud. La batalla de Maren-  
go asegurando la independencia de la Francia, fraguaba la  
usurpacion y tiranía de Buonaparte. ¡Que despues de tantas  
calamidades, no llegue un dia en que hasta las mismas vic-  
torias tengan que añadirse al catálogo de nuestras desgracias!  
— No es este el camino da la libertad; no: no lo es se-  
guramente — M. de C.

## NOTICIAS DE CADIZ.

### Aviso.

Don Manuel Bakero y Minayo, abogado de los reales con-  
sejos juez comisionado de represalias &c. &c. &c.

Se ha de saber : que por resolución de la suprema Junta del mismo ramo su fecha quatro del presente , se sacan á pública subasta ochocientos sesenta y dos piezas merlines y nueve pedazos de tripe cuyos efectos eran propios del francés Don Felipe Pertera ; y en consecuencia de dicha suprema resolución , he señalado el dia diez y siete para su remate que ha de celebrarse de doce á una en el almacén de la calle de Comedias, número veinte y quatro. Lo que participo al público para su inteligencia. Cádiz diez de abril de mil ochociento once. — Licenciado Minayo.

**OTRO.** Se desea saber el paradero de Don José de Villarroel, capitán del regimiento de caballería del infante, que en octubre del año pasado se hallaba en la plaza de Badajoz : el que lo supiere se servirá avisarlo en casa de Don Pedro de Zulueta, plazuela de las Nieves número 122 donde tienen que comunicarle asunto que le interesa.

**Nota.** El comercio que haya retardado sus embarques para Veracruz en el bergantín Catalina por motivos fundados, conocerá sin embargo quanto perjudica la demora á dicho barco ; mas Don Francisco de Bustamente y Guerra su consignatario avisa finalmente que el dia último del mes presente, sino acaba de cargarse ántes, cerrará el registro irremisiblemente. Tambien previene que su fragata Amable Doncella saldrá para la Coruña en dicho dia, aunque ámbos lleven buque vacío casualmente. Cádiz 13 de abril de 1811.

CON REAL PRIVILEGIO.

NOTICIAS DE CÁDIZ.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.